

- VICTORIA LIZANA
- 46 años de edad, casada sin hijos.
- Abogado del departamento Jurídico del Servicio Seguro Social.
- Consultó el 27 de diciembre de 1973.

Personalidad Previa: Siempre fue una persona tensa y aprehensiva. Muy cumplidora y responsable en todas las tareas que se le asignaban; siempre fue de las primeras alumnas en sus estudios. Sobria en el vestir y modales. Poco comunicativa, pero muy sensible a los problemas del prójimo, estando siempre dispuesta a ayudar. A ella le había costado gran esfuerzo hacer sus estudios universitarios, debiendo trabajar como obrera por períodos.

Desde hacía un mes, antes de la consulta, presentaba fallas de la memoria de retención, dificultad en la concentración, fatigabilidad mental y física, irritabilidad, torpeza motora, cefalea cenesopática, mareos, insomnio, y un conjunto de manifestaciones angustiosas (temblores, contractura muscular, opresión precordial, expectación ansiosa, palpitaciones) permanentes, pero que se acentuaban cuando se acercaba a su trabajo, siendo insoportable cuando enfrentaba el edificio, debiendo evitar esta situación, lo que le impedía asistir al trabajo. Si iba al centro de Santiago por otros motivos, hacía recorridos que evitaban el pasar cerca de ese edificio.

Los síntomas comenzaron en relación a un problema en el trabajo; en septiembre de 1973 echaron a todos los funcionarios que apoyaron al gobierno de la Unidad Popular, menos a ella; a ella no la echaron porque era una funcionaria muy eficiente y de conducta intachable. Desde septiembre su nuevo jefe comienza una campaña para encontrar alguna falla en su desempeño actual o anterior y así pretextar su salida. El 23 de octubre de 1973 le abren un sumario acusándole de haber llegado a obtener por medios ilícitos el cargo que desempeñaba.

Ella se apresta a su defensa, y constata que el sumario está hecho con mala intención y múltiples falsedades. Reacciona con mudéz de unos minutos de duración al tener que enfrentar a sus acusadores.

Durante los meses de enero y febrero sus síntomas angustiosos sufren exacerbaciones en relación a la incertidumbre sobre el resultado del sumario. Se agregan reacciones depresivas al desilucionarse frente a personas que ella aún esperaba que la defendieran (cansancio, pesadez del cuerpo, somnolencia diurna, angustia desde que despierta, pensando siempre en el sumario).

En marzo de 1974 se aclara la situación laboral: es destituida de su cargo, produciéndose una rápida mejoría de sus síntomas.

DIAGNOSTICO: Reacción angustiosa con elementos asténicos y fóbicos.